



## Ayuntamiento de Guadalajara

CON-4212  
12586/2024

### DECRETO DE LA ALCALDÍA-PRESIDENCIA

De conformidad con lo dispuesto en la Disposición Adicional Segunda, apartado 4, de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP), y en virtud de la delegación efectuada por la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento de Guadalajara, en sesión celebrada el día 10 de octubre de 2023, visto el expediente tramitado para la contratación de la ejecución de las obras de adecuación y reforma de la parcela interior para el acceso al nuevo gimnasio del barrio anexionado Usanos de Guadalajara, por la presente

#### HE RESUELTO:

**Primero.-** Aprobar el expediente para la contratación del de la ejecución de las obras de adecuación y reforma de la parcela interior para el acceso al nuevo gimnasio del barrio anexionado Usanos de Guadalajara, mediante procedimiento abierto simplificado abreviado (regulado en el art. 159.6 de la LCSP), tramitación ordinaria y un único criterio de selección, por un valor estimado del contrato de 11.089,78 euros, IVA no incluido.

**Segundo.-** Aprobar el pliego de cláusulas administrativas particulares y el proyecto técnico que han de regir en el procedimiento para la adjudicación del contrato para la ejecución de las obras de adecuación y reforma de la parcela interior para el acceso al nuevo gimnasio del barrio anexionado Usanos de Guadalajara.

**Tercero.-** Autorizar el gasto necesario para la ejecución del contrato con cargo a la aplicación presupuestaria 1532.619.00.

**Cuarto.-** Disponer la apertura del procedimiento de adjudicación.

**Quinto.-** Publicar anuncio de licitación en el perfil del contratante, alojado en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

### DOCUMENTO FECHADO Y FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

